

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DR. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

800673

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO

En la ciudad de La Plata, a los TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan el Presidente Dr. Luis Esteban Genoud, el Vicepresidente Dr. Raúl Joaquín Pérez y los Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Ulises Alberto Giménez, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos, Margarita del Carmen Tropiano, Juan Bautista Zitti y Jorge Luis Zunino y la Consejera Suplente Dra. María Luisa Dugo.-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

lunes 03/09/2.007 hora 11:30. -----

- 1- Entrevista a postulantes (25) a los cargos de Juez de Tribunal de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2.007].-----
- 2- Terna concurso Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal (un cargo) [examen del día 17 de agosto de 2.006].-----
- 3- Ternas concurso Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes (dos cargos) [examen del día 25 de octubre de 2.006].-----
- 4- Terna concurso Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Dolores (un cargo) [examen del día 26 de octubre de 2.006].-----
- 5- Terna concurso Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo) [examen del día 17 de abril de 2.007].-----
- 6- Recepción de Informes Consultivos Departamentales.-----
- 7- Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
- 8- Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----
- 9- Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----\\

\\10-Informe de Subsecretaría Administrativa-----
11-Informe de la Comisión de Escuela Judicial-----
12-Convocatoria a nuevos concursos-----
13-Designación de Académicos-----
14-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
15-Informe de Mesa de Coordinación y Control-----
16-Informe de Presidencia-----
17-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, se declara abierta la sesión presidiendo la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Luis Esteban Genoud-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA Y JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA [EXAMEN DEL DÍA 22 DE MAYO DE 2.007]: El Consejo de la Magistratura,

de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a las postulantes en el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2.007] en virtud de haber aprobado la prueba escrita rendida en dicho concurso Dres.: Sergio Daniel Bracken, Ezequiel Caride, Federico González Apalategui, María Alejandra Massini, Carlos Alberto Millan, Cecilia Inés Abalos, Martín Benedicto Alesi, Lorena Alejandra Galleni, Cecilia Beatriz Lopes, María Alejandra Massano, Silvia Andrea Mendilaharzo, María Luciana Pietra, María Inés Germino, Walter Ariel Giuliani, Alejandra Betina Huebra, Adriana Estela Maggio, Alejandra Elba Manis, María Cristina Repetto, Nora Elvia Sacoski, María Eva Turienzo, María Alejandra Benedetti, Silvia María Cerisola, Silvia Inés Monserrat, Verónica Haide Polchowski y Alicia Mercedes Truchi-----

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006] (UN CARGO): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000674
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura



\del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: Dr. Rolando Enrique Brown, Dr. Juan Manuel Davila y Dra. Marta Lilian Martinez a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-----

**DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES [EXAMEN DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2.006]**

(UN CARGO) :-----

Dr. Rolando Enrique Brown- Legajo 003463 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dr. Juan Manuel Davila - Legajo 004482 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Dra. Marta Lilian Martinez - Legajo 002928 - (por mayoría superior a dos tercios).-----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora.-----

**SE DIFIERE PARA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2.007 FECHA DE ELABORACIÓN
DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS DE: ADJUNTO DE **

\DEFENSOR DE LA DEFENSORÍA ANTE EL TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL
[EXAMEN DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2.006] Y JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA
[EXAMEN DEL DÍA 17 DE ABRIL DE 2.007].-----

Se decide diferir, para el lunes 17 de septiembre de 2.007, la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos de: Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal (un cargo) [examen del día 17 de agosto de 2.006] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (un cargo) [examen del día 17 de abril de 2.007].-----

SE DIFIERE PARA FECHA A DETERMINAR OPORTUNAMENTE LA ELABORACIÓN DE LAS
TERNAS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO
JUDICIAL QUILMES (DOS CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.006]:

Asimismo, se difiere para fecha a determinar oportunamente, la elaboración de las ternas correspondientes al concurso de: Agente Fiscal del Departamento Judicial Quilmes (dos cargos) [examen del día 25 de octubre de 2.006].-----

FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS DE LOS CONCURSOS DE:
AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LOMAS DE ZAMORA (UN
CARGO) Y MORÓN (DOS CARGOS) [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2.006], JUEZ
DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2.007], JUEZ
JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2.007],
JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO [EXAMEN DEL DÍA 3 DE MAYO DE 2.007], JUEZ
JUEZ DE TRIBUNAL DE TRABAJO [EXAMEN DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2.007], JUEZ
DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL [EXAMEN DEL DÍA 17 DE
MAYO DE 2.007] Y JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

[EXAMEN DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2.007].: Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 17 de septiembre de 2.007 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir cargos de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora (un cargo) y Morón (dos cargos) [examen del día 7 de junio de 2.006], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 12 de abril de 2.007], Juez de \\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ \\ Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007] y Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del día 3 de mayo de 2.007].- Asimismo se decide establecer para el día 24 de septiembre de 2.007 la elaboración de las ternas correspondientes a los concursos convocados para cubrir cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de mayo de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007].-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de mayo de 2.007], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 3 de julio de 2.007], Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Belgrano [examen del día 26 de junio de 2.007], Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2.007], Asesor de Incapaces [examen del día 12 de junio de 2.007] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de julio de 2.007], así como de los producidos con respecto de los postulantes en los concursos de: Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 12 de abril de 2.007] Dres. Alejandro Adrián Guevara, María Emma Prada y Juan Facundo Ocampo; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 19 de abril de 2.007] Dres. Martín Javier Pizzolo y Viviana del Fátima Rabbia; Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Cayetano [examen del día 3 de mayo de 2.007] Dr.: Sergio Jesús Aguillon; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007] Dres.: Sergio Jesús Campertoni, José María Casas, Graciela Alejandra García y Graciela Eleonora Slavin y Juez de Cámara de \\ \\



\ \\ Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007] Dres. Graciela Patricia Rivero y Alejandro Gustavo Villordo.---

RECEPCIÓN DE INFORME DE LA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

La Dra. María del Carmen Falbo, Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, vuelca al plenario el informe previsto en los artículos 21 de la Ley 11.868 y 22 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, correspondiente a los postulantes en los Concursos de: Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 17 de mayo de 2.007], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 29 de mayo de 2.007], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 de mayo de 2.007] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del día 3 de julio de 2.007], de lo que toma conocimiento el cuerpo. -----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de: Agente Fiscal para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 5 de junio de 2.007], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 7 de junio de 2.007], Juez de Juzgado de Garantías del Joven [examen del día 14 de junio de 2.007], Agente Fiscal [examen del día 12 de julio de 2.007], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 19 de julio de 2.007], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de agosto de 2.007] y Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 16 de agosto de 2.007] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----\\ \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000676
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

\ \ \ PRESENTACIÓN DEL DR. OSVALDO GABRIEL ASEÑO. RESOLUCIÓN: Vista la presentación efectuada por el Dr. Osvaldo Gabriel Asenjo, mediante carta documento recibida en este Organismo el día 30 de agosto de 2.007, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución:---

VISTO: lo solicitado por el Dr. Osvaldo Gabriel Asenjo (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 3.574), mediante carta documento recibida en el Consejo de la Magistratura el día 30 de agosto de 2.007, en la que peticiona se le permita ejercer plenamente el derecho a solicitar la revisión de la prueba escrita correspondiente al concurso del 03/05/07 para el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Cayetano y,-----

CONSIDERANDO: Que el Dr. Osvaldo Gabriel Asenjo ha efectuado, el día 11 de junio de 2.007, un pedido de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal del examen que rindió el día 3 de mayo de 2.007 en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Cayetano, Departamento Judicial Necochea.-----

Que dicho pedido de revisión fue resuelto, el día 13 de agosto de 2.007, por este Consejo de la Magistratura mediante el dictado de la Resolución N°981, la que le fue notificada al Dr. Osvaldo Gabriel Asenjo, por medio del envío de la carta documento N°472964314, que en la presentación en tratamiento el destinatario reconoce haber recibido.-----

Que en consecuencia la referida Resolución N°981, puso fin en sede administrativa al tema planteado por el recurrente, circunstancia que conlleva la imposibilidad de un ataque ulterior ante este Organismo (Conf. Art. 14 inc. a) del C.C.A.; en el mismo sentido Resolución N° 709 de fecha 6 de junio de 2.005).-----

Por ello,-----
----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
----- R E S U E L V E:-----
Artículo 1º: Rechazar lo solicitado, por el Dr. Osvaldo Gabriel Asenjo, mediante carta documento recibida en el Consejo de la Magistratura el día 30 de agosto de 2.007.-----\ \ \

\\\ **Artículo 2º:** Regístrese, notifíquese al interesado y archívese.----

Resolución N°1000.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

ACEPTACIÓN DE RENUNCIA DE LA AGENTE EVA LAURA QUIROZ: Ante la renuncia presentada mediante nota del 27 de agosto del corriente año, por la Auxiliar Tercero de la planta del Consejo de la Magistratura, Eva Laura Quiróz, el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente resolución: -----

VISTA la renuncia presentada por la agente **EVA LAURA QUIROZ (DNI 22.194.975)**, al cargo de Auxiliar Tercero de la planta del Consejo de la Magistratura, mediante nota de fecha 27 de agosto de 2.007, motivada en razones particulares y, -----
CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 14, inciso b) del Estatuto de Personal del Consejo de la Magistratura (aprobado en sesión del 9 de junio de 1.998, según constancias de Acta N°47). -----

Por ello:-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Aceptar, con efectos al día 27 de agosto de 2.007, la renuncia de la agente **EVA LAURA QUIROZ (DNI 22.194.975)** al cargo de Auxiliar Tercero de la planta del Consejo de la Magistratura.-----

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese la Subsecretaría Administrativa, notifíquese y archívese.-----

Resolución N°1001.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

**DESIGNACIÓN DE ASESOR ACADÉMICO EN DERECHO LABORAL PARA ACTUAR EN EL
AÑO 2.007:** Analizada la necesidad de designar Académicos en Derecho

Laboral para actuar en el año 2.007, se decide efectuar la designación del **Dr. Jorge Arturo Graziano** como **Asesor Académico en Derecho Laboral** para cumplir funciones durante el año en curso.-----\\|



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000677
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS EN CONCURSO JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE BRAGADO (UN CARGO CONDICIONAL) [EXAMEN DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2.007]: Atento haberse diferido para la sesión del día de la fecha, la designación de los Académicos que habrán de actuar en el concurso cuya convocatoria fuera efectuada en la reunión próxima pasada, para cubrir un cargo (condicional) de Juez de Tribunal del Trabajo de Bragado, con fecha de examen prevista para el jueves 8 de noviembre de 2.007, se designa para intervenir como Académicos en dicho concurso a los Dres. Jorge Arturo Graziano y Héctor Jorge Scotti.

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide que para la próxima sesión se citará a entrevista a postulantes en el concurso de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2.007], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de julio de 2.007].

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Luis Esteban Genoud informa al plenario respecto de diversos temas atinentes a su función.

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 10 de septiembre de 2.007 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.

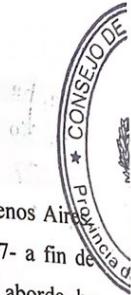
Sin más, siendo las quince horas cincuenta minutos, se da por concluida la sesión.

La presente Acta ha sido suscripta por el Sr. Presidente, Dr. Luis Esteban Genoud, doy fe.

Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría

Dr. Luis Esteban Genoud
Presidente

INFORME DE SECRETARÍA
3 de septiembre de 2.007



I.-Notas Recibidas:

1. 27/08/07 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota -original de la que remitiera por medio de fax el día 24 de agosto de 2.007- a fin de comunicar que el señor Juez del Tribunal del Trabajo de Bragado, Dr. Rodolfo Laborde ha formalizado el desistimiento de su renuncia. Por tal motivo, solicita se deje sin efecto el pedido de cobertura del cargo que desempeña dicho magistrado, que fuera efectivizado en forma condicional por nota de fecha 25 de junio de 2.007.
2. 27/08/07 Dr. Fernando Román González, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mar del Plata, envió invitación dirigida al Sr. Presidente del Consejo al Acto Central con motivo de la celebración del “DIA DEL ABOGADO”, el mismo tendrá lugar el día miércoles 29 de agosto de 2.007 a las 16 hs. en el Teatro Municipal Colón, sito en H. Irigoyen 1655 de la ciudad de Mar del Plata, haciendo extensiva la invitación a las demás actividades programadas.
3. 27/08/07 Dr. Carlos Enrique Ribera, envió nota -original de la que remitiera- por medio de fax el día 23 de agosto de 2.007, en la que expresa que habiendo sido designado Asesor Académico para actuar en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007], en los Departamentos Judiciales Dolores y Lomas de Zamora, tomó conocimiento que con posterioridad se amplió la convocatoria incorporándose un cargo para el Departamento Judicial de San Isidro, del cual forma parte y, ante la eventualidad de que participen colegas con los que mantiene un conocimiento o relación directa, se excusa de participar en el concurso de referencia.
4. 27/08/07 Dr. Carlos Ramón Lami, envió nota –por medio de fax- en la que se dirige en su carácter de consejero Académico en Derecho Privado de este Consejo a los fines de excusarse de intervenir en tal función en el Concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Cámara Civil y Comercial en diversos Departamentos Judiciales.- Expresa el Dr. Lami en la nota en referencia que: “...habiéndose designado en tal concurso para cargos en Dolores y Lomas de Zamora, no efectué tal pedido de apartamiento. Más habiéndose agregado en la convocatoria un cargo para San Martín, en la Cámara que integro como Vocal, es que creo conveniente tal decisión que por esta vía postulo...”.
5. 29/08/07 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de comunicar que ha cesado la condicionalidad de los cargos que se detallan a continuación:

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA**

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000678

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura



Agente Fiscal: 1 cargo vacante por jura del Dr. Walter Leguisamo en el Departamento Judicial de Morón, examen tomado el día 7 de junio de 2.006.

• **DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN**

Agente Fiscal: 2 cargos vacantes por jura de los Dres. Mario Ravizzini y Roberto Tavolaro en la descentralizada del Departamento Judicial de Morón, examen tomado el 7 de junio de 2.006.

6. 30/08/07 Dr. Osvaldo Gabriel Asenjo, envió carta documento cuyo contenido a continuación se transcribe: "SAN CAYETANO, 28 de agosto de 2007.- CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Que me presento ante ese organismo con el objeto de peticionar se me permita ejercer plenamente el derecho a solicitar la revisión de la prueba escrita correspondiente al concurso del 03/05/07 para el cargo de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Cayetano, ello según lo previsto en el art. 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y demás disposiciones constitucionales que se citarán. -----"

En Carta-Documento N° 472964314 remitida el 23/08/07 (decepcionada el 25/08/07) se me notifica la Resolución N° 2 del día 13 de agosto de 2007 (expte. N° 5900-233/07), de la Sala Examinadora que intervinié en el pedido de revisión de la corrección del módulo de Derecho Penal del examen que efectuara el día 3 de mayo de 2007 en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Cayetano, Departamento Judicial Necochea.-----

Tal cual lo adelantara al inicio del capítulo FUNDAMENTACION del pedido de revisión originariamente presentado "... debo destacar que al no contar con las observaciones y/o correcciones puntuales, me encuentro en la imposibilidad de fundamentar acabadamente la defensa de mis posiciones."-----

En la carta-documento de referencia, se reitera la falta de fundamentación de las calificaciones parciales. Esta modalidad de proceder resulta violatoria de los arts. 1, 28, 31, 33, de la C.N., y 1, 12 inc. 4, 56, y 175 de la Const. de la Prov. de Bs. As., por lo que hago expresa reserva del caso federal para su eventual oportunidad (ver nota dirigida a ese organismo el 30/07/07 por la Asociación de los Derechos Civiles (ADC), el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), la Fundación Poder Ciudadano y la Unión de Usuarios y Consumidores,

"www.diariojudicial.com del 10/08/07).-----

La publicidad de los actos de gobierno, uno de los pilares de la democracia, y más precisamente la exigencia prevista en el art. 175 de la C. P. B.A. de que el Consejo de la Magistratura seleccione los postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad... guardan estricta relación con la necesidad de que el postulante sea notificado de los criterios, observaciones y puntos de la prueba que se consideran incorrectos, y todo ello con la necesaria fundamentación. En caso

contrario, lisa y llanamente se burla el derecho del postulante de ejercer la debida defensa de su posición, pues en sustancia se pretende que haga una defensa "a ciegas", pues precisamente desconoce en qué consiste lo que el Jurado considera incorrecto de su respuesta o postura. ----- Lo dicho configura una situación de violación de principios constitucionales elementales, por lo que SOLICITO: 1) Se me informe acabadamente sobre los fundamentos de los puntos de mi prueba escrita que la Sala Examinadora considera incorrectos según la 1ra. y 2da. calificaciones; 2) En base a ello se me fije nuevo plazo para poder elaborar la defensa de mi posición, atento que considero que no he podido ejercer plena y debidamente dicho derecho, por lo que no debe darse por cumplida dicha etapa; 3) Se me dé oportunidad para exponer en pública sesión mi posición, aspecto que considero esencial para la debida transparencia. 4) Mientras se resuelve mi pedido se suspendan los plazos para la integración de la terna.----- De no hacerse lugar a mi petición se me ocasiona un gravamen irreparable, atento que para dicho cargo hay un postulante que mantiene su condición de tal.----- Con el debido respecto que me merecen todos los integrantes del Consejo de la Magistratura, hago expresa reserva de expedidas acciones judiciales de no tener fehaciente respuesta en el plazo de cinco días hábiles de recibida la presente..."-----

II. Notas Remitidas y/o entrega de documentación (copias y/o certificados):

1. 27/08/07 Dr. Sergio Jesús Campertoni, se notificó y retiró copia de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 982, de fecha 13 de agosto de 2.007, por la que se resolvió, advirtiéndose en la corrección del examen rendido por el mencionado concursante la existencia de un error material modificando la puntuación oportunamente otorgada al examen rendido por el concursante, adjudicando sesenta y cuatro (64) puntos al módulo resolución del caso y cincuenta y seis (56) puntos al módulo preguntas conceptuales, con lo cual el puntaje total de la prueba resultó ser ciento veinte (120) puntos y en razón de los puntajes parciales y total, en definitiva obtenidos (sesenta y cuatro -64- puntos en la resolución de caso, cincuenta y seis -56- puntos en las preguntas conceptuales y ciento veinte -120- puntos en total), revocar la decisión oportunamente adoptada permitiendo al profesional su calidad de postulante en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 10 de mayo de 2.007].
2. 27/08/07 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando 18 cdroms con los datos de los postulantes que participan en los concursos para cubrir cargos de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales Azul - con asiento en Azul - (un cargo), Azul - sede Tandil- (un cargo), Azul - sede Olavarria- (un cargo), Bahía Blanca -sede Tres Arroyos- (un cargo).

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000679

Dr. DANIEL HUGO ANCHALA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

cargo), Dolores (un cargo), Junín (un cargo), Mercedes (un cargo), Necochea (un cargo), Pergamino (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate Campana -sede Campana-(un cargo) [examen del día 22 de mayo de 2.007], Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales Azul - con asiento en Azul - (un cargo), Azul -sede Olavarria - (un cargo), Bahía Blanca (un cargo), Dolores (un cargo), Junin (un cargo), Lomas de Zamora (un cargo), Morón (un cargo), Necochea (un cargo), Pergamino (un cargo) ,San Nicolás (un cargo), Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate-Campana (un cargo) [examen del día 12 de junio de 2.007] y Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora (un cargo condicional), Pergamino (un cargo) y San Nicolás (dos cargos condicionales) [examen del día 5 de julio de 2.007].

3. 28/08/07 Se enviaron cartas documento a los Drs. Jorge Bratulich y Marcos Fernando Val, a fin de notificarles la resolución que a continuación se transcribe dictada en el expediente 5900-250/07 caratulado "Dr. Jorge Bratulich impugna al Dr. Marcos Fernando Val convocatoria concurso Juez de Paz Letrado del Partido de General Belgrano (Departamento Judicial DOLORES) [examen del día 26 de junio de 2007]"; La Plata, agosto 27 de 2007. Téngase al Dr. Marcos Fernando Val por presentado con la documentación acompañada y por contestada la impugnación. Ante la existencia de hechos controvertidos, ábrese el presente a prueba por el término de diez días (art. 4 Reglamento del art. 16 RCM).-----

Estímase conducente producir la siguiente:-----



IMPUGNANTE: Téngase presente la documentación que acompaña; librense oficios respecto de los hechos denunciados en los puntos 1 á 4, para que se acredite la existencia de causa penal, se acompañen copias certificadas de las mismas y en especial sentencia recaída y situación del Dr. Marcos Fernando Val; al punto 5: librese oficio solicitando copia íntegra certificada del expte. C.J. 420/06 de la Secretaría de Control Judicial de la Suprema Corte de Justicia y resolución recaída en él; fíjase audiencia para el día 13 de septiembre de 2007, a las 11,00 horas, para recibir declaración al Dr. Jorge Omar Valente; y a las 11,30 horas del mismo día, para recibir declaración a la señora Verónica Faguaga.-----

IMPUGNADO: téngase presente la prueba documental acompañada. Librese oficio para acreditar la declaración policial que se denuncia a fs. 74, punto f), tercer párrafo. Declararse prueba común la testimonial del Dr. Jorge Omar Valente.-----
Los oficios y su diligenciamiento así como la citación y concurrencia de los testigos será a cargo del oferente de la prueba bajo apercibimiento de tenerlo por desistido.-----
Designase para recibir las declaraciones testimoniales al señor Consejero Dr. Jorge Armando Roldán. Notifíquese por carta documento. Firmado: Dr. Luis Esteban Genoud Presidente.".

4. 28/08/07 Dr. José María Casas, se notificó y retiró copia de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 991, de fecha 21 de agosto de 2.007, por la que se resolvió admitir el ejercicio, por parte del mencionado concursante, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata [examen del día 16 de agosto de 2.007] al que oportunamente ha postulado.
5. 28/08/07 Dr. Sergio Jesús Campertoni, se notificó y retiró copia de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 992, de fecha 21 de agosto de 2.007, por la que se resolvió admitir el ejercicio, por parte del mencionado concursante, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata [examen del día 16 de agosto de 2.007] al que oportunamente ha postulado.
6. 28/08/07 Dra. Graciela Eleonora Slavin, se notificó y retiró copia de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 993, de fecha 21 de agosto de 2.007, por la que se resolvió admitir el ejercicio, por parte de la mencionada concursante, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo de Mar del Plata [examen del día 16 de agosto de 2.007] al que oportunamente ha postulado.
7. 29/08/07 Se enviaron notas al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando tener a bien informar respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo en el Registro de Anotaciones Personales, sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007], Fiscal General Departamental [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].
8. 29/08/07 Se enviaron notas al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar las sanciones – indicando los hechos que motivaron su aplicación y si las mismas se encuentran firmes- que se registren en ese Organismo respecto de los postulantes –que pertenezcan o hayan pertenecido al sector Administración de Justicia- en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007], Fiscal General Departamental [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007]. Asimismo se requirió informar, respecto de los postulantes incluidos en los listados que se adjuntaron a las notas en referencia –en caso de que revisten o hayan revistido tanto en el sector Administración de Justicia como en el Ministerio Público- las licencias que les hayan sido concedidas por razones de enfermedad, atención familiar, preexamen, examen, motivos



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000680
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
Del Consejo de la Magistratura

particulares y actividades culturales. Se hizo saber que en todos los casos la información que se solicita no debe datar de más de diez años.

9. 29/08/07 Se enviaron notas al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes a fin de informar los antecedentes registrados en ese Organismo (particularmente si es titular de algún beneficio jubilatorio) sobre los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007], Fiscal General Departamental [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].
10. 29/08/07 Se enviaron notas a la Sra. Jefa de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Lilian Siman, solicitando tener a bien informar sobre los antecedentes registrados en ese Organismo respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007], Fiscal General Departamental [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].
11. 29/08/07 Se enviaron notas al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Álvarez, solicitando tener a bien arbitrar las medidas conducentes fin de informar los antecedentes, sanciones -que no daten de más de diez años- y estado de matrícula registrados en ese Colegio profesional respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007], Fiscal General Departamental [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].
12. 29/08/07 Se enviaron notas al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor Roberto Pérez Catella, solicitando tener a bien informar, respecto de los postulantes que mantienen la condición de tales en los concursos de: Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007], Fiscal General Departamental [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007], en el caso de ser aportantes de esa Caja, si estos han recibido algún subsidio por incapacidad temporaria, indicando la patología en que su otorgamiento se fundara.
13. 29/08/07 Se envió nota al Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a las razones que comunicara mediante nota enviada -por medio de fax- el día 22 de agosto de 2.007, ha decidido en sesión del día lunes 27 de agosto de 2.007, dispensarlo de participar como Consejero Académico en el concurso para la cobertura del cargo de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 27 de septiembre de 2.007] y designar



- para actuar en dicho concurso al Consejero Académico en Derecho Penal Dr. Alberto Jorge Silvestrini.
14. 29/08/07 Se envió nota al Dr. Alberto Jorge Silvestrini, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico en Derecho Penal Dr. Daniel Alfredo Carral, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 27 septiembre de 2.007.
 15. 29/08/07 Se envió nota al Dr. Daniel Alfredo Carral, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a que el Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi se excusara de intervenir como Académico en el concurso que fuera convocado para la cobertura de cargos de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional, cuya prueba escrita habrá de tomarse el día 27 de septiembre del corriente año, ha designado en su reemplazo al Consejero Académico en Derecho Penal Dr. Alberto Jorge Silvestrini.
 16. 29/08/07 Se envió nota al Dr. Carlos Ramón Lami, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, a raíz de los motivos que comunicara mediante nota enviada por medio de fax el día 27 de agosto de 2.007, en la que solicita se lo dispense de participar como Consejero Académico en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] y, atento a que el Dr. Carlos Enrique Ribera quien fuera designado para actuar conjuntamente en dicho concurso con el destinatario de la nota en referencia, también se ha excusado de intervenir en el mismo, decidió dispensarlos de actuar en el mencionado concurso y designar en reemplazo de ambos a los Asesores Académicos en Derecho Privado Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.
 17. 29/08/07 Se envió nota al Dr. Carlos Enrique Ribera, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, a raíz de los motivos que comunicara mediante nota recibida el día 27 de agosto de 2.007 - previamente anticipada mediante el su envío por medio de fax el día 23 de agosto de 2.007- en la que solicita se lo dispense de participar como Asesor Académico en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del día 11 de octubre de 2.007] y atento a que el Dr. Carlos Ramón Lami quien fuera designado para actuar conjuntamente en dicho concurso con el destinatario de la nota en referencia, también se ha excusado de intervenir en el

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000881
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura



- mismo, decidió dispensarlos de actuar en el mencionado concurso y designar en reemplazo de ambos a los Asesores Académicos en Derecho Privado Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.
- 18/08/07 Se envió nota al Dr. Juan José Guardiola, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para la cobertura de cargos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico en Derecho Privado Dr. Branko Pedro Cerowski, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 11 octubre de 2.007.
19. 29/08/07 Se envió nota al Dr. Branko Pedro Cerowski, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo ha llamado a concurso para la cobertura de cargos Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo -, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso, en el que intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico en Derecho Privado Dr. Juan José Guardiola, se ha fijado como fecha de examen el día jueves 11 octubre de 2.007.
20. 29/08/07 Se enviaron notas a los Dres.: Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini, académicos actuantes en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 31 mayo de 2.007], a fin de remitirles el pedido de revisión de la corrección del examen identificado con la "letra clave": JJG11.
21. 29/08/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Fiscal General Departamental [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007].
22. 29/08/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional [examen del día 21 de junio de 2.007].

23. 29/08/07 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de los postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 17 de julio de 2.007].
24. 29/08/07 Se envió carta documento al Dr. Alejandro Gustavo Villordo, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 989, de fecha 21 de agosto de 2.007, por la que se resolvió, admitir el ejercicio, por parte del mencionado postulante, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Morón, Quilmes y San Martín [examen del día 14 de agosto de 2.007] al que oportunamente ha postulado.
25. 29/08/07 Se envió carta documento a la Dra. Graciela Patricia Rivero, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 990, de fecha 21 de agosto de 2.007, por la que se resolvió, admitir el ejercicio, por parte de la mencionada postulante, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales: Azul, Morón, Quilmes y San Martín [examen del dia 14 de agosto de 2.007] al que oportunamente ha postulado.
26. 29/08/07 Se envió carta documento a la Dra. Graciela Alejandra García, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 994, de fecha 21 de agosto de 2.007, por la que se resolvió, admitir el ejercicio, por parte de la mencionada postulante, de la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo de: Bragado, La Plata, Mar del Plata, San Justo, San Martín y San Nicolás al que oportunamente ha postulado.
27. 30/08/07 Se envió nota Señor Hugo Antonio Blasco, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, a fin remitirle –conforme oportunamente dispusiera el Consejo- los listados de postulantes que conservan la condición de tales -por haber aprobado las pruebas escritas o haber ejercido la opción prevista en el artículo 21 del Reglamento de este Consejo- en los concursos que se encuentran actualmente tramitando y que a continuación se detallan: Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: Azul (un cargo), Pergamino (un cargo) y San Nicolás (un cargo) [examen del día 19 de abril de 2.007]; Juez de Paz Letrado del Partido de Luján (Departamento Judicial de Mercedes) (un cargo), Juez de Paz Letrado del Partido de Navarro (Departamento Judicial de Mercedes) (un cargo) y Juez de Paz Letrado del Partido de San Cayetano (Departamento Judicial de Necochea) (un cargo) [examen del día 3 de mayo de 2.007]; Juez de Tribunal de Trabajo de Mar del Plata (dos cargos uno de los cuales es condicional); San Martín (un cargo) y San Miguel (tres cargos) [examen del día 10 de mayo de 2.007]; Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fuero de Familia del Departamento Judicial La Plata (un cargo) y Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales: Azul-con asiento en Azul- (un cargo); Azul sede Tandil (un cargo); Azul sede Olavarría (un cargo); Bahía Blanca sede Tres Arroyos (un cargo); Dolores (un cargo); Junín (un cargo); Mercedes (un cargo); Necochea (un cargo); Pergamino (un cargo); Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate Campana sede Campana (un cargo) [examen del día 22 de mayo de 2.007]; Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial La Plata (tres cargos) [examen del día 29 de mayo de 2.007]; Asesor de Incapaces de los Departamentos Judiciales: Azul – asiento en Azul- (un cargo); Azul –sede Olavarría- (un cargo); Bahía Blanca (un cargo); Dolores (un cargo); Junín (un cargo); Lomas de Zamora (un cargo); Morón (un cargo); Necochea (un cargo); Pergamino (un cargo); San Nicolás (un cargo); Trenque Lauquen (un cargo) y Zárate Campana (un cargo) [examen del día 12 de junio de 2.007]; Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales: Lomas de Zamora (un cargo) y Mar del Plata (un cargo condicional) [examen del día 21 de junio de 2.007]; Fiscal General Departamental del Departamento Judicial San Martín (un cargo) [examen de los días 27 y 28 de junio de 2.007]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (un cargo condicional), Pergamino (un cargo) y San Nicolás (dos cargos condicionales) [examen del día 5 de julio de 2.007] y Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Dolores (un cargo) y San Isidro (un cargo) [examen del día 17 de julio de 2.007].

28. 31/08/07 Se enviaron cédulas a los Dres. Julián Bustos y Carlos Javier Durán, a fin de notificarles que respecto al examen rendido el día 17 de julio de 2.007, el Consejo ha determinado que continúan en calidad de postulantes en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
29. 31/08/07 Se envió cédula a la Dra. María Laura Altamiranda, a fin de notificarle que respecto al examen rendido el día 21 de junio de 2.007, el Consejo ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.

III. Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados del resultado de los mismos:

1. 27/08/07 Dra. Alejandra Elba Manis, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de mayo de 2.007, en el concurso de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
2. 27/08/07 Dra. Mariana Daniela Rodríguez, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.007, en el concurso de Asesor de Incapaces
3. 27/08/07 Dra. María Dolores Díaz, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.007, en el concurso de Asesor de Incapaces

4. 27/08/07 Dra. María Dolores Díaz, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de mayo de 2.007, en el concurso de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
5. 27/08/07 Dra. Priscila Ruth Abad, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.007, en el concurso de Asesor de Incapaces
6. 27/08/07 Dra. Florencia Montanari, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.007, en el concurso de Asesor de Incapaces
7. 27/08/07 Dra. Natalia Lorena Díaz, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.007, en el concurso de Asesor de Incapaces
8. 27/08/07 Dra. Andrea Fabiana Adba, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de junio de 2.007, en el concurso de Asesor de Incapaces
9. 27/08/07 Dra. Andrea Fabiana Adba, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de mayo de 2.007, en el concurso de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
10. 28/08/07 Dr. Horacio Marcelo Centeno, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 29 de marzo de 2.007, en el concurso de Agente Fiscal.
11. 28/08/07 Dr. Horacio Marcelo Centeno, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 12 de abril de 2.007, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
12. 29/08/07 Dr. Ignacio Miguel del Castillo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de junio de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
13. 30/08/07 Dr. Mauricio Amador Jalda, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de junio de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
14. 30/08/07 Dra. María Inés Luengo, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de mayo de 2.007, en el concurso de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

010683
DR DANIEL HUGO ANSLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

15. 30/08/07 Dr. Ernesto Julián Ferreira, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 21 de junio de 2.007, en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional.
16. 31/08/07 Dra. María Fernanda Castellano, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 22 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
17. 31/08/07 Dra. Silvia Mariel Fernández, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 23 de junio de 2.005, en el concurso de: Defensor Oficial.
18. 31/08/07 Silvana Andrea Piloni, en representación de la Dra. María Florencia Zunino y de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido, por la profesional autorizante, el día 22 de mayo de 2.007, en el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.
19. 31/08/07 Dra. María Eugenia Abad, tomó vista del examen –retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 22 de mayo de 2.007, en el concurso de: Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia.

IV. Desistieron a su postulación:

1. 27/08/07 Dr. Eduardo D. Costía, presentó escrito a fin de hacer saber su desistimiento, por motivos personales a los concursos convocados para cubrir vacantes de: Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para el Departamento Judicial La Plata [examen del día 29 de mayo de 2.007] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal para los Departamentos Judiciales Azul, Morón, Quilmes y San Martín [examen del día 14 de agosto de 2.007].
28/07/08 Dr. Mariano Gastón Sohaner, presentó escrito a fin de poner en conocimiento su desistimiento al concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 5 de julio de 2.007], en los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, Pergamino y San Nicolás, atento –según expresa- a haberse aprobado el pliego en el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 23 de agosto, para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Matanza.
3. 29/08/07 Pablo Lautaro García Pazos, presentó escrito a fin de poner en conocimiento que por motivos personales desiste al concurso para el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial rendido el día 5 de julio de julio de 2.007, para cubrir una vacante de en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.



4. 29/08/07 Darío Jorge Graziabile, presentó escrito a efectos de comunicar su renuncia al concurso para cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Nicolás [examen del día 5 de julio de 2.007].
5. 31/08/07 Dr. Marín Benedicto Alesi, presentó escrito en referencia al concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia y Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2.007], a fin de comunicar su desistimiento a la postulación para todos los cargos, con excepción del de Juez de Tribunal de Familia del Departamento Judicial La Plata, sobre el cual ratifica su postulación.
6. 31/08/07 Dra. Marta Inés Vénere, envió escrito -por medio de fax- a efectos de hacer saber que desiste del concurso llamado para cubrir el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 17 de julio de 2.007].

V.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:

Monto	Concepto
\$ 2.479,35	Telefónica de Argentina (facturas correspondientes a líneas telefónicas asignadas a la Secretaría).

Estado de los Concursos en trámite al 03/09/07:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
07/06/06	<p><u>Agente Fiscal</u> de los Departamentos Judiciales de: Lomas de Zamora (11 cargos (10 son condicionales vacantes por: Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Monti Mariana, y Tato Stella y 1 (se ha concretado la vacante cesando la condicionalidad por el Dr. Leguisamo) ; Morón (2 cargos vacantes por Ravizzini y Tavolaro) y San Martín (1 cargo condicional vacante por Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ El día 29 de agosto de 2.007 se recibió nota del Sr. Subsecretario de Justicia Dr. Carlos Horacio Martiarena comunicando el cese de la condicionalidad de 1 (un) cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora (vacante por el Dr. Walter Leguisamo) y de dos cargos del Departamento Judicial Morón (vacantes por los Dres. Mario Ravizzini y Roberto 	141



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JH 100684
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Tavolaro).	
17/08/06	<p><u>Adjunto de Defensor de la Defensoría ante el Tribunal de Casación Penal:</u> (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/04/05) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, Ulises Alberto Giménez; Jorge Armando Roldán, y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS TOMADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ SE FIJÓ FECHA DE Terna PARA EL DÍA DE HOY. 	7
25-10-06	<p><u>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales de:</u> Lomas de Zamora (1 cargo condicional vacante producida por el Dr. Damián Véndola) (pedido de cobertura del 28/08/06); Quilmes (3 cargos uno de los cuales es condicional vacante producida por la Dra. Sandra Martucci, y los otros dos vacantes por los Dres. Mónica Rodríguez y Gustavo Farina) (pedido de cobertura del 28/08/06) y Quilmes (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. Nora A. Martini) (pedido de cobertura del 11/09/06).</p> <p>En nota ingresada a este Consejo el día 22-03-07 el Sr. Subsecretario de Justicia expresa que la vacante de la Dra. Nora Alicia Martini, Agente Fiscal en el Departamento Judicial de Quilmes que ha sido designada como Juez en el Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, se mantiene condicional hasta tanto dicho organismo jurisdiccional funcione.</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello; Mónica Edith Litza, Gustavo Soos y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Luis Marín y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS TERMINADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELTOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ SE FIJÓ PARA EL DÍA DE HOY LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS TERNAS CORRESPONDIENTES A 2 (DOS) CARGOS DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES (VACANTES POR LA DRA. MÓNICA RODRÍGUEZ Y POR EL DR. GUSTAVO FARINA). 	126
26-10-06	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales:</u> Bahía Blanca (1 cargo condicional vacante producida por la Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro) (pedido de cobertura del 28/08/06) y Dolores (1 cargo vacante producida por la Dra. Analía Catalina Pepi) (pedido de cobertura del 28/08/06) <u>Sala Examinadora</u> Dres: Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeça y Jorge Ernesto Rodríguez.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ SE FIJÓ PARA EL DÍA DE HOY LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA Terna CORRESPONDIENTE A UN CARGO DE DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES (VACANTE POR LA DRA. ANALÍA CATALINA PEPI). 	54

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
29-03-07	<p>Agente Fiscal: del Departamento Judicial La Plata (1 cargo condicional por nombramiento del Dr. Heredia para la descentralización) (pedido de cobertura del 06-02-07) <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Enrique Marcelo Honores, Jorge Armando Roldán, Gustavo Soos y Bienvenido Rodríguez Basalo. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos.</p>	57
12-04-07	<p>Juez de Juzgado en lo Correccional: de los Departamentos Judiciales: San Isidro (Juzgado en lo Correccional N° 2, 1 cargo por renuncia del Dr. Manuel A. Campos) (pedido de cobertura del 15-12-06) y San Nicolás (Juzgado en lo Correccional N° 1, 1 cargo por el Dr. Eduardo Alfredo Alomar) (pedido de cobertura del 10/11/06).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Ulises Alberto Giménez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Juan Bautista Zitti. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Jorge Hugo Celesia y Jorge Luis Marín.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. ENTREVISTAS REALIZADAS 	28
17-04-07	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata (1 cargo por ascenso de la Dra. María Rosa Dabadie) (pedido de cobertura del 22-11-06).</p> <p><u>Sala Examinadora</u> Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán y Gustavo Soos. <u>Académicos Actuantes</u>: Dres. Branko Pedro Cerowski y Juan José Guardiola.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RESUELtos.</p> <p>> SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.</p>	30
19-04-07	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de los Departamentos Judiciales: Azul (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Moreno) (pedido de cobertura del 26/12/06), Pergamino (1 cargo por renuncia del Dr. Eduardo T. Martín) (pedido de cobertura del 06-02-07) y San Nicolás (Tribunal en lo Criminal N° 1; 1 cargo, por ascenso del Dr. Martín Ignacio Aramburu) (pedido de cobertura del 10/11/06). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Pedro Martín Augé, José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> Dres.: Patricia Victoria Perelló y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos.</p>	44

CONSEJO DE